

EDICTO

Nº Edicto: 10239

Carátula: ALONZO INOCENSIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-3414-C2022

1ª Ins.:F-2RO-3414-C3-22

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/05/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/06/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6090

Texto del edicto:

La Dra. ANDREA V. DE LA IGLESIA, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° TRES, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, Segundo Piso, ciudad Judicial de General Roca, cita y emplaza por el termino de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera ALONZO, INOCENSIO DNI:7.399.796, en los autos caratulados: "ALONZO, INOCENSIO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" Expte: F-2RO-3414-C3-22.- Publíquese por un (01) día en el sitio web de Poder Judicial de Río Negro y en el Boletín Oficial.- General Roca, 19 de mayo de 2022.- Fdo. Dr. Eloy E. Valdez, Secretario Subrogante.-